

Procuraduría demanda acciones inmediatas en la prevención de la violencia contra la niñez.

Condenó enérgicamente el presunto feminicidio de la niña Sofía Delgado Zuñiga

Señalo que se han registrado 375 homicidios de menores de edad en 2024.

En lo corrido del año se han presentado al menos 15 feminicidios de menores de edad

Bogotá, D. C., 17 de octubre de 2024 (@PGN_COL) La Procuraduría General de la Nación, condenó enérgicamente los recientes hechos de violencia contra la niñez, especialmente el presunto caso de feminicidio de la niña Sofía Delgado Zuñiga, de 12 años de edad, menor de edad que fue

reportada como desaparecida desde el 29 de septiembre y hallada sin vida en una zona rural de Candelaria, Valle del Cauca.

De acuerdo con el Ministerio Público, el atroz hecho, se suma a la alarmante realidad de violencia sistemática contra la niñez en Colombia, ya que de acuerdo con los Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y agosto de 2024 se han registrado 375 homicidios de menores de edad, además de 11.871 exámenes medicolegales por presunto delito sexual, 5.838 casos de violencia intrafamiliar y 5.256 eventos de violencia interpersonal.

Refirió también que, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se han atendido 70.302 asuntos procesales hasta agosto de 2024, con 18.085 casos relacionados con violencia sexual, 2.110 por violencia física y 1.568 por maltrato. Asimismo, se han iniciado 35.282 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, siendo la violencia sexual el principal motivo con 9.282 de estos casos.

Igualmente señaló que, a través del seguimiento preventivo de casos de violencia de género, el ente de control ha registrado al menos 15 feminicidios de menores de edad en 2024, activando sus funciones preventivas, de intervención judicial y administrativa en todos estos casos.

Ante este panorama de violencia contra la niñez y la mujer, el Ministerio Público a la fecha, ha asignado 52 agencias especiales para la intervención penal en casos de feminicidios y se han remitido 750 alertas de riesgo extremo de feminicidio a las personerías del país.

Finalmente, la procuradora Margarita Cabello hizo un llamado urgente a las autoridades competentes para intensificar los esfuerzos en la prevención de la violencia contra la niñez, quienes gozan de especial protección constitucional.